



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA ESPECIALIZADA EN
RESTITUCION DE TIERRAS DE CUCUTA (NORTE DE
SANTANDER),**

EMPLAZA:

NOTIFICACION INICIO ACCION CONSTITUCIONAL

A los señores Olmes Blanco Villamizar, Héctor Blanco Peña y a la señora Belén Peña en representación de sus hijos menores Karen y Cristian Blanco Peña, que mediante auto de fecha 30 de marzo de 2022 se les vinculó a la acción de tutela interpuesta por William Blanco Villamizar, a través de apoderado judicial, en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga - Dr. Gonzalo Fonseca Avendaño, radicada con el número 54001222100020220001300 de la que se avoco conocimiento el 29 del mismo mes y año, para que comparezcan, hagan valer sus derechos y realicen las manifestaciones que a bien tengan, concediéndoseles el término de un (1) día siguiente a la publicación.

Los interesados pueden comparecer a esta Sala ubicada en la Avenida 4E No. 7-10 Edificio Temis Oficina. 301, Barrio Popular-Cúcuta Celular: 3208372933 y/o manifestarlo por escrito a la dirección de correo electrónico secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se publica el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, hoy, 1 de abril de 2022.

Firma electrónica
MARIA BEATRIZ CACUA GARCES
SECRETARIA

AVENIDA 4E No.7-10 EDIFICIO TEMIS Oficina 301 Barrio Popular
Cúcuta; Norte de Santander
Telefax: (7) 5741137
Celular: 3208372933
Correo electrónico: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co